



ACTA SESIÓN ORDINARIA #41

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con un
4 minuto del jueves seis de febrero del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----
17 SÍNDICOS PROPIETARIOS
18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
19 Sr. Gerardo Torres Torres -----
20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
21 SINDICOS SUPLENTE
22 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
23 Sra. Yendri Naranjo Rodríguez -----
24 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
25 Sr. Horacio López Gabb -----
26 **Ausentes:** Los Regidores Denis Villalobos Arce y Javier Rodríguez Romero. La
27 síndica Marlyn Ríos Díaz.
28 **Nota:** El síndico Horacio López Gabb funge como propietario en ausencia de la
29 señora Marlyn Ríos Díaz.
30 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
4 Molina Masis, inicia la sesión, dando buenas tardes, el saludo cordial para la
5 señora vicealcaldesa, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y
6 suplentes, y el saludo fraternal a todos aquellos que nos siguen por las redes
7 sociales de YouTube. Bienvenidos a la sesión ordinaria número 41 del 06 de
8 febrero de 2025.

9 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

10 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
11 día establecido.

12 **ORDEN DEL DÍA:**

13 **I.**Comprobación del quórum-----

14 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.**Oración-----

16 **IV.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 40 -----

17 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VI.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

19 **VII.**Informe de comisiones -----

20 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

21 **IX.** Asuntos Varios-----

22 **X.**Clausura -----

23 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
24 verbal por unanimidad.

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Rafael que nos dirija la
27 oración. -----

28 El síndico Rafael Gutiérrez Alfaro, dirige la oración. -----

29 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 40**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, tenemos la revisión y aprobación del acta anterior ordinaria 40, abrimos un espacio de cinco minutos para socializarla, leerla, analizarla, y posteriormente la sometemos a aprobación. Compañeros procedemos a votarla. La misma queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida

V-1 Se recibe correo electrónico del despacho del Ministro de Turismo, donde comunica que por temas de agenda el señor William Rodriguez, no los va a poder acompañar en la sesión extraordinaria del 12 de febrero, sin embargo, en su representación asistirá la señora Carol Whittinghan de la oficina regional del ICT en Limón.

La misma se da por conocida y se archiva.

V-2 Se recibe oficio ACCI-013-25-SAV de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, remitido al señor Presidente de la República, Lic. Rodrigo Chaves Robles, con copia a los gobiernos locales, las Municipalidades como gobiernos locales deben de velar por la salud y ofrecer las facilidades necesarias a sus vecinos para una mejor calidad de vida, sin embargo, en estos últimos tiempos, algunos vecinos maleducados algunos, han optado por botar su basura en la vías públicas, lotes baldíos, con preferencia en lugares en donde saben que estos inmuebles pertenecen al estado o instituciones públicas. Estando en vigencia la Ley 8839 y su Reglamento, en esa ley se hace mención de las Municipalidades como parte de la estructura de esta Ley, pero no le otorga ningún tipo de poder de decisión para aquellos casos en donde un infractor se detecte en el momento de violentar la ley (arrojando desechos, escombros, etc.), no existe posibilidad de que las Municipalidades puedan ejercer su autoridad, la cual según esta ley es potestad del Ministerio de Salud y en caso de imponer multas , será únicamente el Tribunal ambiental quien las imponga. Como vemos, mientras no exista esa Normativa de que las Municipalidades puedan sancionar a los infractores en sus respectivos cantones, la práctica de arrojar basura seguirá por décadas, en donde los vecinos que cumplen con el aseo y ornato son opacados por vecinos inescrupulosos que arrojan basura en cualquier parte de una vía pública o lote



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 baldío. Es por esta situación que la Asociación Cívica y Cultural de Ipís de
2 Goicoechea ha propuesto al Poder Ejecutivo se reforme el Reglamento de la Ley
3 8839, para otorgarle autoridad y autonomía a las Municipalidades para mantener
4 un Ornato y una prevención en salud en sus cantones. Esta propuesta se gestiona
5 por cuanto, el Reglamento se emitió por Decreto Ejecutivo, y es al Despacho de
6 la Presidencia de la República la que le corresponde si a bien lo tiene, modificar
7 algunos artículos de este Reglamento conforme se ha indicado, se mantendrá el
8 espíritu de la Ley en lo demás y subsiguiente. Por lo tanto, solicitamos se nos
9 apoye en esta gestión, tomando el Acuerdo Municipal respectivo, en el mismo
10 podrán ampliar, eliminar, o agregar lo que consideren conveniente y rogamos se
11 dicho acuerdo a la siguiente dirección electrónica.

12 La misma se da por conocida y se archiva.

13 **V-3** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Limón
14 Gandoca, en la cual solicitan al concejo municipal la juramentación de los comités
15 de Cementerio, comité de Deporte y comité de caminos, los cuales fueron creados
16 en asamblea el 8 de diciembre de 2024 y requieren la juramentación de cada uno
17 para que realicen los trabajos debidos a cada grupo organizado. También
18 solicitan que lo puedan hacer en la comunidad de Gandoca el día que nos indiquen
19 ya que son tres grupos formados. Se indica la integración de cada comité.

20 El señor presidente municipal indica que se delega a la secretaria del concejo para
21 que coordine fecha y hora para la respectiva juramentación de acuerdo con la
22 agenda del concejo municipal. Vamos a someter a votación para aprobación. No
23 sé si tiene cuando se hizo la elección de los miembros del comité. Tiene la palabra
24 don Freddy.

25 El regidor Freddy Soto gracias señor presidente, creo que esa nota de la
26 asociación de Mata Limón, lo que hay que hacer es devolvérselas porque viene
27 todo en un solo documento, el comité de deportes tiene que ir en una nota, el
28 comité de caminos en otra nota e igual el de cementerio, pero vienen todos en
29 una nota, tiene que ser por aparte porque deben hacerse diferentes expedientes.
30 El señor presidente municipal indica que se devuelve con la aclaración.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 **V-4** Se recibe correo electrónico del señor Oscar Oconitrillo Barboza, cédula
2 105610282, el presente correo tiene como propósito el hacer de su conocimiento
3 la problemática que hemos venido teniendo desde hace ya tiempo atrás con la
4 canalización de las aguas pluviales en la zona. La propiedad está ubicada a 25
5 mts al sur de los tanques de A y A en Playa Negra, Puerto Viejo. Este sábado 1
6 de febrero del 2025 el problema se salió de nuestras manos a tal punto que el
7 nivel de las aguas llegó cubrir hasta 20 centímetros del nivel del suelo dentro de
8 mi casa. Lo cual nunca había sucedido causándome grandes daños materiales en
9 artículos electrónicos y muebles. No es posible que sigamos en una situación en
10 donde se hizo una muy buena carretera principal pero no se hicieron las cunetas
11 correspondientes para canalizar las aguas que ingresan a nuestras propiedades
12 dado que no existe un plan de evacuación de estas. Por otro lado, a unos 75
13 metros de mi propiedad existe un crique que servía para canalizar las aguas
14 provenientes de la montaña, pero por situaciones falta de mantenimiento o
15 lanzamiento de escombros y desechos en su cauce no puede desfogar con lo
16 que toda esa agua viene a introducirse en las propiedades aledañas, en cuenta la
17 mía con las consecuencias antes mencionadas. De ahí que les solicito se sirvan
18 informarme cuáles son los pasos siguientes a aras de evitar que una situación
19 como la antes descrita se vuelva a presentar. Máxime que estamos en un
20 momento climático que amenaza con más lluvias abundantes. No omito
21 manifestar mi deseo en colaborar en lo que corresponda para que entre
22 Municipalidad y vecinos podamos tomar las medidas pertinentes y evitarnos males
23 mayores.

24 Se traslada a la administración para su atención y respuesta.

25 El regidor Freddy Soto consulta donde es que ocurrió la situación.

26 La señora vicealcaldesa indica que en Playa Negra.

27 **V-5** Se recibe minuta de la sesión de trabajo de la RED COMUDAM Huetar Caribe,
28 Sarapiquí, del viernes 31 de enero de 2025, que se llevó a cabo en el Centro
29 Cívico por la Paz, Guápiles, Pococí, donde se incluye el calendario anual de
30 sesiones de la Red para que sea tomado en consideración en la planeación de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 cada COMUDAM. 31 de Enero Pococí. 28 Febrero Matina. 28 Marzo Sarapiquí.
2 25 Abril Siquirres. 09 Mayo Talamanca (Semana Nacional del Calipso). 27 Junio
3 Guácimo. 18 Julio Limón. 22 Agosto (Siquirres, SIKIPARADE 2025). 26 Setiembre
4 Pococí. 31 Octubre Matina. 28 Noviembre Sarapiquí. 12 Diciembre Siquirres.

5 Se da por conocida y se archiva.

6 **V-6** Se recibe nota suscrita por la señora Eugenia Delgado Marín, remitida a la
7 secretaría del concejo con copia al concejo municipal, por medio de la presente
8 deseo solicitar respetuosamente se me brinde la siguiente información
9 Certificaciones de uso de suelo otorgadas por este municipio a la empresa
10 JOSEIMA bajo los siguientes números de plano:

11 1. N° L-1159540-2007 ubicado en Bribri centro y el plano L-480164-1998
12 ubicado en las inmediaciones del ICE en el barrio La Unión.

13 2. De igual forma deseo conocer cuál es el mecanismo que se emplea al
14 otorgar dichos permisos, quién los concede y bajo qué términos, ¿se
15 solicitan los permisos correspondientes de permiso de funcionamiento
16 otorgados por el Ministerio de Salud con anterioridad? Esto con el fin de
17 saber si la empresa cumple con los requisitos solicitados por el ministerio
18 de salud, por ejemplo, la viabilidad ambiental, requisito que debe cumplirse
19 cuando el bienestar y la salud de la población se ve comprometida con la
20 actividad a realizar. ¿Mantienen una comunicación cruzada con el
21 Ministerio de Salud? Lo anterior lo solicito en base a la denuncia N° 0110-
22 2022 interpuesta por mi persona ante el Ministerio de Salud por
23 contaminación sónica, ambiental y vehicular con maquinaria pesada en
24 perjuicio de la población de bribri y alrededores que al día de hoy después
25 de tres años continúa en funcionamiento en la misma ubicación.

26 Me amparo bajo la Ley Marco de Acceso a la Información Pública, normativa que
27 establece el derecho de las personas a acceder a datos, registros y documentos
28 públicos.

29 Se traslada a la administración para su atención y respuesta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 **V-7** Se recibe correo electrónico del señor Sergio Solís Rodríguez de la Comisión
2 de Salud Ocupacional del Área de Salud de Talamanca, remitido al alcalde
3 municipal, a la vicealcaldía municipal, a los regidores propietarios y suplentes, en
4 seguimiento a asignación de bus rutas Bribri – Suretka – Shiroles por La Pera,
5 consulta ¿Que ha concluido el Consejo de Transporte Público con respecto a la
6 ausencia de los buses?, que en su momento estuvieron trabajando con la
7 infraestructura vial, pero que ha hecho la Municipalidad de Talamanca también
8 como para ver qué nos van a resolver con el servicio de bus porque no podemos
9 seguir con las busetas.

10 El mismo se da por conocido y se archiva.

11 **V-8** Se recibe nota suscrita por la señora Ciani Ortiz Chavarría cédula 701090551,
12 vecina de Puerto Viejo, Hostal Cecilia casi frente a Rocking J's. tengo un negocio
13 Hostal Cecilia, hace más de dos años o un poquito más he solicitado agua al AYA
14 de Bribri, debido a que nuestro pozo artesanal el cual tiene muchos años el
15 servicio del mismo. Contando con todos los pasos municipales, patentes, bienes
16 inmuebles, ministerio de salud, ICE, etc. están al día, entre tantos datos solicitados
17 me piden actualizar el plano. Inmediatamente me pongo a la tarea de medición,
18 visado, sellado y más y aparece un plan regulador en ZMT, donde la institución
19 por obligación necesita el uso de suelo de dicho plano, el cual mi persona
20 desconocía por completo. Ellos AYA gestionaron todo, supervisión del local, 5
21 previstas que existen en calle, cartas enviadas de la municipalidad explicando el
22 caso y de parte muy agradecida con la ayuda requerida en su momento no recibí
23 respuesta del AYA, hasta que me dijeron fue denegada la solicitud. Me sugirieron
24 recurso de amparo. Pero no lo hice, hasta el día que vinieron a hacer la
25 inauguración de los puentes el señor Presidente y comitiva municipal, Policial,
26 AYA y otros, tuve la oportunidad de entregar personalmente una carta exponiendo
27 mi caso. A la semana me llaman de presidencia a consultar y poner mi caso en
28 manos del nuevo gerente Sr. Luis, cordialmente el señor me explica varias cosas,
29 las cuales son más que entendibles por falta de uso de suelo, pero que quizás por
30 favor con un tipo de autorización, señalando que todos mis documentos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 requeridos se encuentran adjuntados en las oficinas de ZMT, en espera a la
2 concordancia a la ley 6043. AYA me colaboraría con la conexión de medidores a
3 uso comercial y hogar. Plano anterior 7-51127871. Plano actual L-19531-2023.

4 Se traslada a comisión de jurídicos para que se emita el dictamen
5 correspondiente.

6 **V-9** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa sobre proyectos de ley, de
7 los siguientes expedientes: 24582, 24135, 23722, 24385, 23489, 24585, 24078,
8 24630, 23932.

9 Se trasladan a comisión de jurídicos para que se emita el dictamen
10 correspondiente.

11 **V-10** Se recibe invitación de María Fernanda Cambroner – Consultora de
12 UNICEF, a los miembros del concejo municipal, al I Encuentro de Espacios
13 Seguros Región Huetar Atlántica, Conversatorio sobre inquietudes y necesidades
14 en formación, el sábado 15 de febrero de 2025 de 9 a.m. a 11 a.m. virtual vía
15 zoom. Se le pasó al correo para los que gusten participar.

16 Se da por conocida y se archiva.

17 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

18 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la
19 alcaldía municipal.

20 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa municipal, muy buenas tardes señor
21 presidente, señores regidores, síndicos, quienes nos acompañan y públicos que
22 nos ve, hoy nos toca el informe número 5 del presente año.

23 El primer informe es sobre el evento súbito que se dio el día primero de febrero
24 de 2025, son eventos de grandes afectaciones en diferentes zonas del cantón.

25 Las zonas afectadas fueron Manzanillo, Puerto Viejo, Parque – Cocles, San
26 Rafael, Sixaola, pasos distrito Bratsi, podemos ver las imágenes. Inmediatamente
27 se activó la comisión interna municipal en conjunto con la oficina de Gestión de
28 Riesgo Municipal (CCO), se realizaron dos informes situacionales sobre la
29 afectación que se informó ese día.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 Vemos que se siguió, se limpió el camino hacia la zona cabécar, la calle vieja
2 hacia Gavilán Canta, el primer puente del Shirolito, vemos la limpieza que se está
3 haciendo. También se limpió, se abrió de nuevo una calle camino hacia Yorkin,
4 Puerto de Bambú, podemos ver las imágenes, quedó totalmente perdido, el río se
5 lo había llevado, ellos solicitaron porque ustedes saben que sale mucho producto
6 de agricultores, entonces inmediatamente el señor alcalde apoyó, le dio apertura
7 y vemos de nuevo la calle que va hacia el puerto de Bambú.

8 Luego Paraíso – Punta Uva los arreglos de calle que se hicieron por lo mismo, el
9 evento que pasó el primero de febrero, seguimos con limpieza en las vías, además
10 se hizo relleno donde las aguas socavaron algunos tramos en pasos de
11 alcantarilla, ahí podemos ver donde inmediatamente también ya se recuperaron
12 todas esas cosas que quedaron afectadas por ese evento.

13 Luego la calle Parque – Cocles, vemos que quedó bastante afectada, de una vez
14 se corrió y vemos la intervención inmediata que se hizo de parte de la
15 municipalidad.

16 Se continúa con los trabajos de recaba y muros de protección en la comunidad de
17 Orochico con la excavadora de la CNE sobre el río Skui, tiene un avance de 200
18 metros, un avance general de 60%. Vemos las imágenes de los muros que se
19 están trabajando ahí.

20 En la parte ambiental, manejo de residuos sólidos ordinarios y valorizables, en el
21 mes de enero se ha recolectado en los distritos de Cahuita, Bratsi y Sixaola en
22 diferentes comunidades un total de 7000 kg de residuos valorizables. Vemos en
23 Bratsi 500 kg., Cahuita 5950 kg. Y Sixaola 550 kg. Con un total de 7000 kg.

24 En el programa de limpieza de sitios públicos, vemos el apoyo que se le brindó a
25 la escuela de Tsuiri con limpieza y chapia, podemos ver las imágenes, un
26 programa de la municipalidad.

27 En intervención vial, se continúa con la segunda etapa de construcción de muros
28 de gaviones en el río Carbón en Bribri, un avance de 60%, esas obras son
29 fundamentales para recuperar el derecho de vía municipal, afectado semanas
30 atrás por los eventos climáticos que impactaron nuestro cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

- 1 En el Mercado de Sixaola se continúa el proyecto con el levantamiento del muro
2 frontal, el cual estará graduado con la rampa y las escaleras de ingreso desde la
3 plazoleta principal. Tiene un avance de un 18%, vemos lo que se va avanzando.
4 Y seguimos camino La Pera, ruta 19, son 2 km. Un avance de 30%, se va
5 conformando la superficie de ruedo, limpieza de cunetas, compactación, y
6 colocación de material de préstamo. Eso sería por parte de la alcaldía, muchas
7 gracias.
- 8 El Dr. Julio Molina, presidente, da las gracias a la señora vicealcaldesa por ese
9 informe de forma oportuna. Abrimos el espacio de siempre. Tiene la palabra don
10 Freddy.
- 11 El regidor Freddy Soto muchas gracias nuevamente señor presidente, señora
12 vicealcaldesa, compañeros regidores, síndicos, concejales y las personas que nos
13 siguen por este medio, gracias por ese informe dado por el señor alcalde y por la
14 señora vicealcaldesa, en el cual si indica el sábado tuvimos un evento
15 climatológico bastante fuerte en horas de la madrugada en varios lugares, casi
16 que los cuatro distritos fueron golpeados fuertemente por este problema
17 climatológico, se atendieron de forma inmediata, ya se está terminando de reparar
18 lo que había que reparar. Ahora que escuché la correspondencia de lo de los
19 buses creo que ya le contestaron al señor que mandó la nota.
- 20 El señor presidente municipal cede la palabra a don Antonio.
- 21 El señor Manuel Antonio Zúñiga, síndico, buenas tardes señor presidente, señora
22 vicealcaldesa, regidores, regidoras, síndicos, síndicas, y pueblo que nos sigue por
23 las redes sociales, muchas gracias señora alcaldesa por el informe, efectivamente
24 tuvimos tamaño poco de trabajito el fin de semana, pero gracias a Dios se atendió
25 con prontitud, la lluvia nadie la esperaba, fue de pronto, ya se metieron trabajos
26 que hay que hacer, se atendió muy rápido, muchas gracias señor alcalde y a los
27 compañeros de vial por la prontitud de la atención de esta emergencia. Nada más
28 recordarle al distrito de Cahuita, a la comunidad de Cahuita que este sábado
29 tenemos la limpieza de playas, ya está todo debidamente coordinado, están
30 cordialmente invitados a participar en esta limpieza de playa, primera vez que lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 vamos a hacer en el distrito de Cahuita organizado por el concejo de distrito, la
2 alcaldía municipal y la parte ambiental, entonces están invitados y ahí estaremos,
3 muchísimas gracias que Dios los acompañe en su regreso a los hogares.

4 El Dr. Julio Molina, da las gracias a don Manuel Zúñiga por su informe, cerramos
5 con doña Maribel.

6 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor presidente, señora
7 vicealcaldesa, señores regidores y compañeros síndicos, como siempre lo digo es
8 de felicitar al señor alcalde, hoy es la vicealcaldesa la que nos está trayendo este
9 informe, estuvo muy movido este sábado y a pesar de que es sábado el trabajo
10 fue grande agradezco a los del CCO que inmediatamente se activaron y nosotros
11 fuimos cada uno en su distrito a ver todos los daños que había, desde allá
12 enviábamos al CCO, él informaba a vial y todos los trabajos como dijo el señor
13 Agüero todo se hizo con rapidez y la gente queda contenta, como vimos Bambú
14 había quedado totalmente sin playón, sin camino, hubo que hacer uno nuevo. Allá
15 en este paso que se estaba haciendo en Shirolito, los carros de plátano llegaban
16 casi al centro de Shiroles porque no podían pasar ahí, cuando ellos ven rápido la
17 acción de la muni, hay que ver las caras de alegría y agradecimiento del agricultor,
18 porque siempre se le apoya, agradecer esa acción del señor alcalde y la
19 disponibilidad que tenemos casi todos los síndicos que a pesar que es un día libre
20 todos estamos temprano, porque ya sabemos que hay que trabajar, vemos todos
21 los informes que siempre se toca a los cuatro distritos, agradecerle eso al señor
22 alcalde por la rápida acción de esta emergencia y las personas quedan contentas
23 porque se le arregla lo que tanto ellos quieren que son los caminos. Buenas
24 tardes, muchas gracias.

25 El señor presidente municipal da las gracias a doña Maribel.

26 **ARTÍCULO VII: Informe de Comisiones**

27 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informe de comisiones.

28 Se da lectura al acta de la COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, celebrada en
29 el Departamento Legal de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis
30 horas treinta minutos del martes cuatro de febrero del año dos mil veinticinco.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, procede a someter a votación el informe. Queda
2 aprobado por unanimidad. Adquiere firmeza con cinco votos.

3 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus
4 partes el acta de la COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, celebrada en el
5 Departamento Legal de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas
6 treinta minutos del martes cuatro de febrero del año dos mil veinticinco, con la
7 siguiente asistencia: Regidores propietarios Julio Molina Masis, Dennis Villalobos
8 Arce y además se encuentra presente el regidor Freddy Soto Álvarez. Se da inicio
9 a la sesión, y por unanimidad de los votos se toman los siguientes **ACUERDOS:**

10 **PRIMERO: Patentes de Licores:** Por cumplir los requisitos de ley y los
11 reglamentos de la Municipalidad de Talamanca, se acuerda la aprobación de las
12 siguientes patentes de licores: i) FEDERICO GUARINO “EL SOL DEL CARIBE”,
13 ii) INVERSIONES A.M.M.V S.R.L “EL CHANTE DE MONCHO”, iii) MANUEL
14 ALEJANDRO ALVARADO MONTERO “CRISTIANUS V” en la modalidad de
15 patentes de licor tipo C, Restaurante Bar, lo cual debe considerarse por cada uno
16 de los patentados a efecto de que no realicen actividades comerciales ajenas a
17 las expresamente contenidas en la Ley. **Comuníquese. SEGUNDO: Informes**
18 **rendidos por la Auditoria de la Municipalidad de Talamanca,** se conocen los
19 informes rendidos por la auditoria de la Municipalidad de Talamanca, de fecha 14
20 de octubre del 2024, 26 de diciembre del 2024 y 16 de enero del 2025, se acogen
21 las recomendaciones brindadas por la auditoría interna de la Municipalidad de
22 Talamanca, se dispone la apertura de un procedimiento administrativo según la
23 normativa vigente, se instruye a la proveeduría institucional la contratación de un
24 órgano director por medio de la plataforma electrónica SICOP, se deja en custodia
25 el expediente en la secretaria del Concejo Municipal para su respectivo trámite.

26 **Comuníquese. Clausura:** Siendo las diecisiete horas treinta minutos del día
27 cuatro de febrero del dos mil veinticinco, se da por concluida la sesión de la
28 comisión. **Es todo. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**

29 **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

El señor Julio Molina, presidente, seguidamente tenemos presentación y discusión de mociones. Por favor escuchemos bien la moción y nos trasladamos al día que analizamos los dos aumentos, el 12% de las dietas y el 3,75% del presupuesto ordinario, creo que todos tienen claro cuando sucedió eso.

VIII-1 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, ASUNTO: Solicitud de aprobación de Estudio de Viabilidad Financiera y Sostenimiento en el Tiempo para la cancelación de aumentos salariales de periodos anteriores correspondiente a un 3.75% y al aumento de un 12% de las dietas.

El señor presidente municipal consulta alguien que quiera referirse a la aprobación de esta moción. Procedemos a su aprobación. Queda aprobada por unanimidad.

Acuerdo 2: Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: Solicitud de aprobación de Estudio de Viabilidad Financiera y Sostenimiento en el Tiempo para la cancelación de aumentos salariales de periodos anteriores correspondiente a un 3.75% y al aumento de un 12% de las dietas.

CONSIDERANDO:

a- Que en Sesión Ordinaria 18 del 30 de agosto de 2024, el Concejo Municipal de la Municipalidad de Talamanca adoptó el acuerdo N°4 que indica lo siguiente: "Ese concejo acuerda aprobar las gestiones administrativas, que impliquen el pago de salarios de periodos anteriores en la Municipalidad de Talamanca y aprobar la incorporación de un 3.75% en el Presupuesto Ordinario 2025".

b- Que la Contraloría General de la República en las Indicaciones para la formulación de presupuestos institucionales determina como requisito previo a la aplicación de aumentos salariales la confección de un estudio de viabilidad financiera que garantice la sostenibilidad financiera y respalde el financiamiento de las nuevas obligaciones.

c- Para continuar con los procedimientos correspondientes para el pago de reajuste salarial en conformidad a las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos; El área financiera y esta alcaldía presenta estudio donde se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 consideró la viabilidad financiera para el aumento salarial de un 3.75% para
2 ser cancelado en el 2025 cuya variación asciende a la suma de
3 ¢136,113,379.56 administración, ¢139,286,263.85 vial y ¢2,985,735.65
4 dietas donde se incluye el aumento de un 12% , para un total general de
5 ¢275,399,643.41.

6 Una vez leídos y entendidos los considerandos anteriores este Concejo Municipal
7 en concordancia al estudio de viabilidad y sostenibilidad en el tiempo realizado
8 por el área financiera de esta municipalidad. Acuerda aprobar estudio de viabilidad
9 financiera para que se realice las gestiones correspondientes en los ajustes del
10 presupuesto ordinario del periodo 2025 a efectos de que se cancelen los
11 aumentos salariales de periodos anteriores, que se adeuda a los trabajadores de
12 la Municipalidad de Talamanca y se actualice el monto de las dietas indicados en
13 dicho estudio de viabilidad financiera. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO**
14 **LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----**

16 El Dr. Julio Molina, presidente, indica que vamos a proceder a nombrar los
17 representantes de la comisión de la población tribal afrodescendiente que estará
18 integrada por Donald Williams, Maritza Medrano Gómez, Ginia Graham Córdoba,
19 el señor alcalde don Rugeli Morales Rodríguez, como asesores Edwin Patterson,
20 Laura Wilson y Julio Molina. Ya habíamos aprobado la comisión, solo faltaban los
21 miembros. Compañero lo sometemos a votación. Queda aprobado por
22 unanimidad.

23 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar la integración
24 de la Comisión Especial del Concejo para Asuntos de la Población Tribal
25 Afrodescendiente según acuerdo #7 de la sesión ordinaria 39 del 24 de enero de
26 2025, quedando conformada por los siguientes miembros:

27 Sr. Donald Williams Shirley- Regidor
28 Sra. Maritza Medrano Gomez - Regidora
29 Sra. Ginia Graham Córdoba - Síndica
30 Lic. Rugeli Morales Rodríguez - Alcalde



1 Sr. Edwin Patterson Bent – Asesor

2 Dr. Julio Molina Masis – Asesor

3 Sra. Laura Wilson Robinson – Asesora

4 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
5 **POR UNANIMIDAD. -----**

6 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

7 El Dr. Julio Molina, presidente, tiene la palabra don Dani.

8 El regidor Donald Williams Shirley, buenas tardes a todos y todas, Julio yo quería
9 mencionar sobre el COMUDAM, fue uno de los primeros documentos que se envió
10 a jurídicos para la consulta, yo veo que no hay algo claro sobre lo que es el
11 COMUDAM, todas las demás municipalidades han tenido su COMUDAM
12 representándolos y nosotros estamos siempre en ese himpas, esa espera, y en
13 las sesiones del COMUDAM que se hacen fuera solo yo asisto, no veo que las
14 vicealcaldesas asisten, entonces siento que necesitamos ver que es lo que está
15 pasando para que quede constituida la comisión permanente de COMUDAM.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, don Dani buenas tardes, yo creo que cuando se
17 habló de COMUDAM la vez pasada yo fui claro en que usted como miembro de la
18 COMUDAM se informara y nos informáramos todos sobre la situación que estaba
19 pasando con la modificación que se hizo a la ley que ya estaba publicada en la
20 Gaceta, yo me he estado informando y dice que COMUDAM se mantiene como
21 comisión permanente en la cual necesita tres regidores y los asesores, creo que
22 debemos visualizarla en una reunión con jurídicos porque esa fue la propuesta
23 que hizo el señor alcalde y la propuesta que aceptamos cada uno de nosotros y
24 debemos cargar con nuestra responsabilidad, yo sugiero que la veamos en
25 jurídicos y salgamos de eso, creo que está claro pero vamos a verla en jurídicos.

26 El regidor Donald Williams indica que COMUDAM es una comisión permanente,
27 lo indica el artículo 49 que puede haber asesores, el presidente los nombra, pero
28 la coordinación del COMUDAM es por parte de la vicealcaldesa, eso es lo que se
29 realiza en las otras municipalidades.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, usted que tiene la información más clara, debería
2 recopilar eso y traernos toda esa información que tiene para complementarla con
3 lo que veamos en la comisión de asuntos jurídicos. tiene la palabra doña Maritza.
4 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas noches a todos y todas,
5 señora secretaria del concejo municipal, señor presidente del concejo,
6 vicealcaldesa, regidores y síndicos, lo que dice Dani tiene toda la razón, él ha
7 estado dando las pautas hace tiempo de cómo se debería manejar eso, no es de
8 ahora que él dice que está compuesta por la vicealcaldesa también, y él lo que
9 está diciendo nada más es que sería bueno que ya que ella es parte de la
10 comisión, ya sea que asista o no, pero si veo lo importante de que si ella es parte
11 como vicealcaldesa debería acudir a esto y como les digo también los asesores
12 que teníamos que son gente con experiencia, sería bueno retomarlo y tomarlos
13 en cuenta en esta comisión permanente, creo que se había nombrado quienes
14 iban a ser los asesores, no sé si va a haber cambios en los asesores pero si se
15 había hablado quienes iban a ser los asesores.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, doña Maritza más usted no recuerda, fue una
17 comisión creada que era de CONAPAM, se había hecho como una comisión
18 especial y después surge a nivel nacional la COMUDAM, como una comisión
19 permanente, entonces la alcaldesa en este momento no tiene ninguna
20 responsabilidad de ir porque no está formada la comisión, la comisión permanente
21 no está legitimada, entonces al no estar legitimada no tiene ningún efecto, le pido
22 a Dani como miembro de la COMUDAM que es y que ha estado pendiente de las
23 reuniones que traslade la información clara y precisa hacia los y las regidoras para
24 que nosotros tengamos claro que es lo que tenemos que hacer en una reunión
25 con jurídicos.

26 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, es de suma importancia que el
27 señor Dani como tiene mucha información acerca de COMUDAM, sería bueno
28 que usted estuviera en esa reunión de asuntos jurídicos.

29 El regidor Donald Williams la otra situación es que en el momento faltaba un
30 síndico, porque en esa ocasión se mencionaron los nombres, estaba mi persona,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 Maritza, la otra figura era un síndico titular o suplente, la señora vicealcaldesa es
2 la coordinadora, y dos asesores que ya estaban nombrados, recuerden que el
3 COMUDAM a parte de ser una comisión permanente es por ley 10547, entonces
4 e ahí la importancia, lo que cambia del COMAD a COMUDAM es que en la
5 COMUDAM la coordinadora es la vicealcaldesa, esa era la consulta que se tenía
6 que hacer en jurídicos pero ya los nombres estaban ahí.

7 El Dr. Julio Molina, presidente, en buena hora pero en este momento primero que
8 todo la vicealcaldesa está bajo la potestad del señor alcalde y tendría él que
9 nombrarla para que sea la representante de la COMUDAM, entonces vuelvo a
10 repetirle Dani, nosotros tenemos claro que es una comisión permanente, que es
11 una comisión que está bajo el amparo del artículo 49 del código municipal donde
12 dice claramente y expresamente lo que se tiene que hacer, lo que pasa es que
13 debemos oficializarla y darle cuerpo, forma a eso, dejamos la reunión de comisión
14 de asuntos jurídicos para el martes 11 de febrero a las 4:30 p.m. y Dani que por
15 favor asista, los espero a todos. Hay un punto muy especial que conversaba extra
16 cámara y extra sesión con don Freddy y es el rumor de la gente que está
17 preocupada por una demolición que se avecina, yo en la sesión del 27 de
18 diciembre le pregunté al señor regidor don Freddy sobre la situación de esa sesión
19 que fue la 99, le preguntábamos sobre la recuperación de los espacios públicos,
20 donde don Freddy nos dijo claramente que no se comprometía los lugares
21 emblemáticos o las construcciones, eso quedó para el público, yo lo que quiero
22 es que la gente que nos sigue por YouTube sepa que nosotros estamos aquí por
23 defender Talamanca y vamos a hacer todo lo posible de que las cosas que se
24 dicen en la calle muchas veces no son ciertas, hay gente que quiere generar
25 polémica y quiere generar disgusto entre nosotros, entonces le pido al concejo
26 que investiguemos bien como está esa situación y que talvez el mismo día de
27 jurídicos el martes podamos abordar un poquito esto, y darle el mensaje a la gente
28 que tanto quiere escuchar que sus edificaciones van a ser respetadas y que no
29 hablaba de edificios sino de sitios públicos donde la gente ponía sillas y cuestiones
30 que entorpecían el transitar de la gente, entonces para la gente que nos sigue en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 YouTube garantizarle que nuestra posición siempre será a favor del cantón de
2 Talamanca. Tiene la palabra don Freddy y después doña Maritza.
3 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, no sé con que mala
4 intención anda esta gente en las redes sociales con esta situación, ni esta
5 administración, ni la administración pasada, ni el señor alcalde, ni los regidores
6 que estuvimos en el periodo 20-24 estamos o quisimos atentar contra ninguna
7 edificación de la zona marítima terrestre, la moción presentada en febrero de 2024
8 fue por recomendación de la misma gente de Puerto Viejo que nos mandaron
9 documentos y que la gente se quejaba que no podían caminar por las aceras de
10 Puerto Viejo, porque habían maniquís o maceteras, y en muchas ocasiones la
11 gente hasta ponía cosas de cemento sobre las aceras, entonces dado eso
12 tomamos la decisión de presentar una moción para la recuperación de los
13 espacios públicos, aceras, lo que esté dentro de los 50 metros, nadie habló de
14 edificaciones, ni que van a botar casas, la única manera que se vaya a demoler
15 algo es que haya una acción judicial que ya lo mandó y porque hizo algo indebido,
16 de lo contrario no, es más, el distrito de Cahuita el año pasado la asamblea
17 legislativa dio 36 meses más de prórroga, no se puede hacer nada, mientras esté
18 esa prórroga ahí, lo único es que si estamos recuperando – y eso no es un secreto
19 para ustedes señores regidores- que Puerto Viejo es el único que presenta ese
20 problema, porque si usted va a Cahuita usted no ve ese problema, Puerto Viejo
21 si, la gente no puede caminar, carros parqueados dentro de las aceras, maniquís
22 en las aceras, rótulos de comercios en las aceras, sillas en la calle, la playa, y eso
23 la ley nos dice que los 50 mts son inalienables, más bien creo que hemos sido
24 muy condescendientes pero ya se están tomando cartas en el asunto, y vuelvo a
25 reiterar el 27 de diciembre usted me hizo esa misma consulta señor presidente,
26 porque la gente lo llamaba y le decía, quedó claro y hasta usted mismos pidió que
27 quedara en actas que nada de lo que decía la moción presentada en el 2024 decía
28 de demoliciones de edificaciones, vuelvo y reitero, ni el concejo municipal pasado,
29 ni el señor alcalde, ni la administración, ni ninguno está hablando de demoliciones
30 en la zona marítima terrestre, entonces que la gente esté tranquila, la gente es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 muy dada en las redes a seguir las tonteras que hablan ahí, entonces de mi parte
2 como regidor municipal le digo a la población de la zona marítima terrestre, no
3 estamos actuando y no vamos a demoler nada, a no ser que haya un fallo judicial
4 que ahí si no podríamos hacer nada, y que sea porque se jaló una torta, pero de
5 lo contrario lo que estamos es recuperando los espacios públicos, aceras y calles,
6 muchas gracias.

7 El Dr. Julio Molina, presidente, es muy importante resaltar que nosotros como
8 concejo no direccionamos demoliciones, eso viene de otros entes para la
9 aplicación o no aplicación, decirle a la gente que nos sigue por YouTube que estén
10 tranquilos, que hay una moratoria de 36 meses y se va a respetar y nosotros
11 vamos a ser garantes de que se respete, se habla ahorita de sitios culturales, don
12 Manuel León, Bacalao, pero tienen que ser respetados porque están antes de la
13 ley, entonces que la gente que anda con este vaivén , este juego político y mal
14 intencionado que sepan que nosotros no entramos en ese juego, ni estamos por
15 fregar a nuestra propia gente, seremos vigilantes de que los procesos se cumplan
16 y se cumplan para bienestar de las comunidades del cantón de Talamanca, en
17 especial del Caribe Sur. Tiene la palabra doña Maritza.

18 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes nuevamente, muy de
19 acuerdo señor presidente del concejo, hay una lista de varios, Stanford, Bacalao,
20 y me pregunto yo, la población es creada solo con estas personas cuando ley del
21 2 de marzo de 1977, mucho antes todavía ya era reconocida como pobladores
22 por estas personas, entonces tenemos que tener cuidado de no estar poniendo
23 públicamente cosas como poniendo nombres de un grupito porque en realidad es
24 demasiado los pobladores que ya tienen historia en Puerto Viejo, en Cahuita y sus
25 alrededores, entonces no se vale que estén escogiendo un grupito y diciendo que
26 a ellos no se les va a tocar porque eso no se vale. Estoy contenta porque ya han
27 notificado los rótulos, que muchos están de una manera que no deberían estar,
28 ya los inspectores han estado yendo a los negocios en Puerto Viejo a notificar que
29 los rótulos debían tener una cierta distancia hacia el mar. La otra es que la otra
30 semana ya van a notificar acerca de las sillas que se encuentran en las playas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 pero algo si yo quiero que haga constar en actas, no se vale tampoco que le
2 notifiquen a unos que no deben de poner las sillas, y a otros no, eso se va a prestar
3 a otra guerra, porque vemos que muchas veces vienen los inspectores y notifican
4 a este, usted no debe tener las sillas ahí, pero vamos a otro sitio y si las tienen,
5 entonces eso crea roncha, porque a unos si y a otros no, entonces si se va hacer
6 las cosas que se haga justamente y por partes iguales, si se le va a notificar a
7 todos por igual que nadie puede tener sus sillas, que así sea, porque eso va a
8 crear ronchas si se le va a decir a unos que no se puede y otros van a ver que los
9 otros si van a estar haciendo y eso no se vale, entonces tengamos cuidado y como
10 dijimos unos meses atrás, que es bueno que los inspectores tengan capacitación,
11 habíamos pedido capacitación, vimos en asuntos jurídicos, Andrés dijo la
12 importancia de capacitar a los inspectores porque muchas veces van y no están
13 haciendo el trabajo debidamente como tiene que hacerse, sería bueno que quede
14 ahí que por igual se hagan las cosas, no unos sí y otros no, porque eso no es así
15 y va a crear problemas.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, antes de darle la palabra a don Freddy, doña
17 Maritza aquí es muy importante que muchas veces se le da la información a todos,
18 pero unos la cumplen y otros no la cumplen, entonces hay que ver eso.

19 El regidor Freddy Soto, lo que decía también es, que, si usted tiene unas sillas en
20 la playa, pero si usted las mueve no hay problema, el problema es que estén
21 estacionarias permanentes, que eso es lo que se está trabajando. En cuanto a lo
22 que decía doña Maritza vieras que si se le está dando capacitación a los
23 inspectores, hace poco había una capacitación de hacienda. Aquí se está
24 trabajando parejo, se está notificando a todo mundo parejo. Gracias.

25 El señor presidente municipal cede la palabra a la señora vicealcaldesa.

26 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, buenas noches para contestarle a la
27 señora doña Maritza que como lo dijo muy claro que se está notificando a todos
28 por igual, esta semana en conjunto con el señor alcalde los lineamientos que
29 fueron dados fue notificar a todos por igual, no se está dejando a nadie por fuera,
30 y se está haciendo un censo de cuántos fueron notificados y a quien se le dio la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 notificación porque se está dando a todos por igual, no se está escogiendo a
2 nadie, y el primer trabajo que se está haciendo es de Playa Negra hacia Puerto
3 Viejo, después viene hacia Cocles, ya que ustedes saben vienen los juegos
4 nacionales y aparentemente va a ser en Cocles y se necesita trabajar desde ya,
5 les pedimos a ustedes que también nos ayuden, usted Maritza que es de Puerto
6 Viejo, no se va a quitar a nadie sino se le notifica primero y se le está diciendo, la
7 gente sabe, como dijo Soto si tienen mesas y sillas en la playa tienen que saber
8 que no pueden decir que no sienten ahí, si la tienen la gente tiene que sentarse
9 porque es público, pero se está notificando y se está trabajando, con ordenes del
10 señor alcalde ya se empezó a trabajar, también se está trabajando para la
11 capacitación de los señores inspectores.

12 El señor presidente municipal da las gracias a doña Denia. Yo creo que la
13 administración dirigida por el señor alcalde ha venido haciendo un buen trabajo, y
14 tiene visualizado claramente esa situación que es engorrosa para la gente que
15 deambula por las calles, porque es cierto a veces uno no puede ni caminar, y no
16 podemos invadir espacios públicos, y el que invade espacios públicos sabe que
17 está infringiendo la ley, entonces tiene que someterse a la infracción, tiene la
18 palabra doña Maribel.

19 La Licda. Maribel Pita, síndica, yo siento como que no estamos claros en esto y
20 todavía no se ha visto el trabajo que está haciendo don Rugeli porque es para
21 todos, no como dijo doña Maritza que para unos sí, no señor, aquí es para todos,
22 como lo acaba de decir don Julio, el que tiene silla ahí está violando la ley y hay
23 que notificar, no es que unos si y el otro no porque me cae bien, no señor, aquí
24 las cosas ya lo hemos visto con el señor alcalde si está infringiendo ahí le va a
25 llegar, así que no nos quedemos con eso, sabemos cómo es el trabajo del señor
26 alcalde, va ser para todo aquel que tiene algo puesto donde no tiene que estar,
27 muchas gracias.

28 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Maribel. Tiene la palabra don
29 Dani.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 41 del 06/02/2025

1 El regidor Donald Williams, es de suma importancia este tema que presentó Julio
2 de la recuperación de espacios, estoy viendo que es la segunda ocasión y es la
3 segunda ocasión que Freddy lo está aclarando, entonces siento que la gente que
4 está viendo en las redes pueden escuchar la aclaración, igual lo dijo Julio, lo dijo
5 Freddy, tal vez que entiendan que habrá gente confundida que llevan esto a otras
6 instancias, pero creo que lo que dijo Freddy está claro.

7 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias don Dani por esas palabras.

8 **ARTÍCULO X: Clausura** Darle infinitas gracias al Todopoderoso, al Dios de
9 Israel, por el don de la vida, por habernos prestado este momento de estar
10 compartiendo acá situaciones especiales del cantón y velando por que se lleven
11 a buen puerto y en una ruta segura, que tengan buenas noches, que pasen un
12 buen fin de semana, Dios los bendiga y vayan con bien a sus hogares. Al ser las
13 dieciocho horas con quince minutos, el señor presidente Municipal, da por
14 finalizada la sesión.

15

16 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

17 Secretaria

Presidente

18 yog